



DECRETO ALCALDICIO N° 000-531

LITUECHE, 07 ABR 2017

"REPARACION DE LOS DUCTOS DE
ALCANTARILLADO".

DAEM: 0312.-
06/04/2017

CONSIDERANDO:

- Considerando los recursos disponibles de Presupuesto DAEM.
- La solicitud de fecha 06/04/2017 del Jefe del Departamento de Educación Municipal, solicitando la reparación de los ductos de alcantarillado.
- Que, el valor de la adquisición, en relación al costo de las horas e insumos necesarios a realizar una adquisición mediante Licitación Pública, resulta desproporcionado.
- La cotización adjunta.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; Lo dispuesto en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación; letra J), numeral 7) del art. 10° y Art. N° 51 del Reglamento Ley 19.886; las disposiciones contenidas en la ley La Ley 20.248; El Decreto Alcaldicio No. 1.550 de fecha 06 de Diciembre del 2016. Lo dispuesto en la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Autorízase la contratación directa mediante **Trato Directo**, para la "reparación de los ductos de alcantarillado".

LUIS ALEJANDRO SEPULVEDA MOYA

- 2.- Gírese Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de:

PROVEEDOR	RUT	MONTO	EN PALABRAS
LUIS ALEJANDRO SEPULVEDA MOYA	10.223.953-9	\$ 250.000.-	(Doscientos cincuenta mil pesos) Valor Neto.

- 3.- Impútese el gasto al Subtítulo 22 Ítem 06 Asignación 999, cuenta denominada "Otros" con cargo a los recursos de Presupuesto DAEM.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

LAURA URIBE SILVA
Secretaría Municipal

RENE ACUÑA ECHEVERRÍA
Alcalde

RAE/LUS/RPV/PCA/yov

Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).